Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía.
Demandante: Francisco Javier Arrubla.
Demandados: Alexandra Patricia Giraldo y Otro.
Rad: 2022-00075.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
Anserma, Caldas, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 484

En este Proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía promovido por el señor FRANCISCO JAVIER ARRUBLA C.C. 75.038.219 en contra de los señores ALEXANDRA PATRICIA GIRALDO LOPEZ C.C. 52.118.922 y JULIO CESAR RODRIGUEZ C.E. 562.485; el apoderado de la parte demandante en tiempo oportuno hizo entrega del título valor original al despacho, el cual queda en cadena de custodia.

Una vez se notifique la otra codemandada se le dará el trámite correspondiente a la solicitud hecha por el otro codemandado JULIO CESAR RODRIGUEZ.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AGUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO ANSERMA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 136 del 12 de octubre de 2022

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO